

que en el plazo de 15 días puedan presentar reclamaciones quienes creyeran tener algún derecho exigible al adjudicatario, por razón del contrato garantizado.

Calahorra, a 28 de marzo de 1983.

El Alcalde,

966

ANUNCIO

939

Aprobado inicialmente el proyecto de alumbrado de la Plaza de Comuneros de Castilla de esta Ciudad, redactado por el Ingeniero Técnico don Rubén Frías Ruiz, de conformidad con lo preceptuado en el artículo cuarto del Real Decreto 3/80 de 14 de marzo, queda expuesto a información pública durante el plazo de 15 días, en esta Secretaría Municipal a efectos de examen del mismo e interposición, en su caso, de las obligaciones que se estimen procedentes.

Calahorra, 22 de marzo de 1983.

El Alcalde,

936

AYUNTAMIENTO DE CASTAÑARES DE RIOJA

922

Formado el Padrón para el cobro del Impuesto Municipal de Circulación de Vehículos de tracción mecánica para el año 1983, queda expuesto al público en la Secretaría de este Ayuntamiento por plazo de 15 días, a efectos de examen y reclamaciones durante dicho plazo.

Castañares de Rioja, a 25 de marzo de 1983.

El Alcalde,

919

AYUNTAMIENTO DE CERVERA DEL RIO ALHAMA

ANUNCIO

1003

Se acuerda aprobar inicialmente el proyecto de apertura de vial en el Barrio de Rincón de Olivedo, de acuerdo con la documentación correspondiente. Asimismo, proceder a la apertura del trámite de información pública de la citada modificación. Todo ello para dar cumplimiento a lo que se preceptúa en los artículos 127, 128 y s.s del Reglamento de Planeamiento Urbanístico y Legislación concordante.

Cervera del Río Alhama, a 30 de marzo de 1983.

El Alcalde,

994

AYUNTAMIENTO DE CORNAGO

ANUNCIO

940

En la Intervención de este Ayuntamiento se halla expuesto al público, a efectos de reclamaciones, el Presupuesto Municipal Ordinario y otro de Inversiones para el año 1983, aprobado por esta Corporación.

Los interesados legítimos, que menciona el artículo 683 de la Ley de Régimen Local, podrán formular reclamaciones durante 15 días, a partir del siguiente a la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de La Rioja, en este Ayuntamiento.

Cornago, a 18 de marzo de 1983.

El Alcalde,

937

AYUNTAMIENTO DE CORDOVIN

1005

En la Intervención de este Ayuntamiento se halla expuesto al público el Presupuesto Ordinario para el año 1983, cuyo resumen por capítulos es el siguiente:

GASTOS

Cap.		Pesetas
A) Operaciones corrientes		
1	Remuneraciones de personal	265.000
2	Compra de bienes corr. y de servicios	1.630.000
4	Transferencias corrientes	75.000
B) Operaciones de capital		
8	Transferencias de capital	3.500.000
TOTAL		5.470.000

INGRESOS

A) Operaciones corrientes		
1	Impuestos directos	321.294
2	Impuestos indirectos	175.000
3	Tasas y otros ingresos	443.471
4	Transferencias corrientes	922.235
5	Ingresos patrimoniales	8.000
B) Operaciones de capital		
7	Transferencias de capital	3.600.000
TOTAL		5.470.000

Los interesados a que se refiere el artículo 25 del Real Decreto-Ley 3/1981, de 16 de enero, podrán interponer reclamación económico-administrativa ante el Tribunal Provincial en el plazo de 15 días.

Cordovín, a 1 de abril de 1983.

El Alcalde,

996

AYUNTAMIENTO DE CLAVIJO

EDICTO

928

En la Intervención de este Ayuntamiento se halla expuesto al público el Presupuesto Municipal Ordinario para el año de 1983 y la liquidación del Presupuesto Municipal Ordinario correspondiente al ejercicio de 1982.

Los interesados a que se refiere el art. 25 del Real Decreto-Ley 3/1981, de 16 de enero, podrán interponer reclamación económico-administrativa ante el Tribunal Provincial en el plazo de 15 días.

Clavijo, a 26 de marzo de 1983.

El Alcalde,

925

EDICTO

927

Por acuerdo de este Ayuntamiento de 7 de febrero de 1983, y en relación con el art. 18 de la Ley 40/80 de 28 de octubre, se aprueban inicialmente la modificación de la siguiente Ordenanza:

Servicio de alcantarillado y red de conducción de aguas potables a la población.

El expediente y todos sus antecedentes permanecerán expuestos al público en la Secretaría Municipal, durante quince días hábiles a partir de su publicación en el Boletín Oficial de La Rioja, durante cuyo plazo podrán los interesados presentar las reclamaciones oportunas en esta Secretaría Municipal.

Clavijo, a 8 de febrero de 1983.

El Alcalde,

924